

ACTA DE LA CGICT DEL GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Garantía Interna para la Calidad del Título (CGICT) del Grado en Estudios Franceses, celebrada el lunes 16 de octubre de 2023 a las 9h45 de forma presencial y vía Google Meet (<https://meet.google.com/dds-svan-smt>) para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la renovación de miembros de la CGICT: Sara Ester Jiménez Bueno (sector alumnado).
3. Informe de la Coordinadora.
4. Aprobación, si procede, de la resolución provisional de tutores de TFG 2023-24.
5. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión: Los miembros de la CGICT.

Profesorado: D. Eduardo Aceituno Martínez, D^a Lina Avendaño Anguita, D^a Fanny Martin Quatremare, D^a M^a Carmen Molina Romero, D^a Irene Valdés Melguizo, y D^a Ariane Ruyffelaert. Excusan su ausencia: D^a Virginia Iglesias Pruvost, D^a Consuelo Isabel Pérez Colodrero (Vicedecana de Ordenación Académica), y D^a Jennifer Guerra Ramos (PAS).

Estudiantado: Sara Ester Jiménez Bueno.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta del 13 de septiembre 2023.

2. Aprobación, si procede, de la renovación de miembros de la CGICT: Sara Ester Jiménez Bueno (sector alumnado).

Se aprueba la renovación de miembros (alumnado) de la CGICT. Sara Ester Jiménez Bueno es alumna de 4º curso del Grado en Estudios Franceses.

Se recuerda que la documentación recibida en las reuniones de la CGICT es confidencial. Se debe de informar al alumnado de los acuerdos tomados, pero no difundir la documentación.

3. Informe de la Coordinadora.

En primer lugar, la Coordinadora informa sobre la tutorización de los TFG y el reparto de tutores (máximo 5 estudiantes por profesor/a). En este primer turno, hay profesores del Departamento que no tienen estudiantes. El estudiantado escoge el/la tutor/a según la temática/línea de investigación y la afinidad con el/la profesor/a. También se informa sobre la organización de sesiones informativas sobre el TFG. La Coordinadora se encarga de una primera sesión informativa y la profesora Fanny Martín Quatremare se encarga de una segunda sesión en diciembre, tras una primera reunión con el/la tutor/a. Las novedades para este curso académico son que los alumnos y los tutores firmarán un compromiso de

tutorización y que los estudiantes del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses realizarán dos TFG.

En segundo lugar, la Coordinadora informa sobre un problema en la asistencia a clase del estudiantado de los grupos de la tarde. Se propone hablar sobre el tema entre el profesorado para llegar a un posible acuerdo por módulo (p.ej. asistencia obligatoria, un máximo de X ausencias no justificadas para poder participar en la evaluación continua de la asignatura, etc.). También se habla sobre el desequilibrio entre el número de alumnos matriculados en el grupo de la mañana y en el grupo de la tarde. Dicho desequilibrio se explica porque en el grupo A está matriculado parte del estudiantado del Grado en Estudios Franceses y todo el estudiantado del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses, lo que incrementa considerablemente el número total de alumnos. Durante estas últimas semanas de clase, se ha visto que varios alumnos han solicitado el cambio de grupo, de B a A. Se recuerda que en Secretaría no se puede conceder cambios de grupo fuera de plazo, sólo por causa sobrevenida.

En tercer lugar, se informa que hay 4-5 alumnos en situación de riesgo, que están en su 7º año y que se elaborará una adaptación curricular en la medida de lo posible. Se puede por ejemplo sugerir un modelo de examen. Algunos alumnos han solicitado la convocatoria especial de noviembre. En este caso, la convocatoria está sujeta a la guía docente del curso anterior.

Por último, la Directora del Departamento y los miembros de la CGICT proponen aceptar todas las solicitudes de evaluación única final (EUF) de forma automática, a condición de que lleguen en tiempo y forma, es decir 10 días tras su matrícula. Dicha propuesta necesitará su aprobación en el próximo Consejo de Departamento. Se recuerda que, en el caso de EUF, el estudiantado no asiste a clase y tiene que prepararse la asignatura por su cuenta. El profesorado no está obligado a colgar material docente en PRADO, pero el alumnado sí tiene derecho a tutorías.

4. Aprobación, si procede, de la resolución provisional de tutores de TFG 2023-24.

El estudiantado ha elegido tutor/a de TFG según su preferencia y su nota media en el expediente. Se aprueba por unanimidad la resolución provisional de tutores de TFG para el curso actual 2023-24.

5. Ruegos y preguntas.

/

La reunión finaliza a las 10h45.

En Granada, a 16 de octubre de 2023

Fdo.: M^a Carmen Molina Romero

Coordinadora del GEF

Fdo.: Ariane Ruyffelaert

Secretaria de la CGICT del GEF